



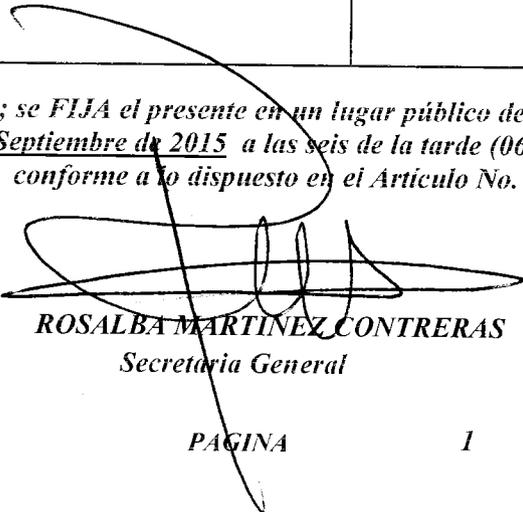
— sistema —

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 61

RECURSO DE REPOSICION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2015-00007-00	ACCION CONTRACTUAL	FANNY PATRICIA NINO HERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL EL DR. JAVIER ANDRÉS PEROZO, APODERADO DE LA PARTE ACTORA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, VISTO A FOLIOS 149 AL 154 DEL CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR.	CARLOS MARIO - PENA DIAZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 16 Septiembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 16 Septiembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 16 Septiembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Dias Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General